



El Ayuntamiento de es-
ta Villa ha examinado
con la mayor detencion la
estadística territorial forma-
da en ella el año proximo
pasado; y Ninguna obser-
vacion ni innovacion sub-
tancial le ocurre que propo-
ner á V. pidiendo en su
concepto observarse lo en ella
establecido tambien para el
año que rige; y la remito
á V. á fin de que se sirva
dictar en este ^{particular} la providen-
cia que segun su superior
ilustracion, considere justa.
Dios pñe á V. m. d. L. Salvatierra
Abril 22 de 1861.

Juan P. Sese

S. Caball. Dip.º Gen. de la Prov.º de Alava

Vitoria.



199

Vitoria y Mayo 14 de 1864.

Ofiiese a Dⁿ. Benito Guerrero
y Dⁿ. Julian Saenz Munain ve-
cinos de Gacoo y Langarica, como
representantes de los pueblos de Mai-
za, Amezaga, Arrieta, Chinchetun
Eredia, Ezgueroche, Guerrero, Gor-
doa, Gacoo, Langarica, Luzuriaga,
Mezquia, Munain, Ocasioz, Odo-
nana, Urcuna y Zurzo, intere-
sados todos en la formacion de
la Estadística de riqueza de la
villa de Salvatierra, para que
con instrucciones de los mismos se
presenten en esta Diputacion, en
donde tendran de manifiesto por
espacio de diez dias citada Esta-
dística para que se enteren, o sa-
quen la notas o copias que gusten;

I

y en su vista lleguen den-
tro del mismo tiempo las
reclamaciones que sean
puestas, en uso de la reser-
va, que se le hizo en la
comparacion habida en
esta Diputacion en 14 de
Octubre ultimo sobre el
mismo asunto.

Leofreio el 14

D. de

Zarate